LEY 3542
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Convenio Marco entre el Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa y la Universidad Nacional de Lanús.
Sanción: 29/06/2023; Boletín Oficial 21/07/2023

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°: Apruébase el Convenio Marco suscripto el día 26 de octubre de 2022 entre el Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo objeto es la programación y desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación, autorizado por Decreto N° 4123/22, que forma parte de la presente.
Art. 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MEANA - FERNANDEZ